



## AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente municipal núm. 172/2026 incoado para la licitación del contrato de servicio de la SOCORRISMO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES (PISCINAS) DE FALCES durante la temporada de verano 2026, cuyos códigos conforme a la nomenclatura CPV de la Comisión Europea, y del Anexo de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, son 92000000-1 y 79993100-2.

Atendido que para la financiación de este contrato de servicio existe en el presupuesto municipal aprobado definitivamente y en vigor para el ejercicio 2026 la aplicación presupuestaria número 34201 279913, denominada "GESTIÓN INEGRAL EXTERNA PISCINAS y dotada con un crédito de 53.240 euros.

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas elaborados por la Secretaría municipal y hallando los mismos conforme y resto de documentos obrantes en el expediente referido.

A la vista de todo ello y de conformidad con las atribuciones que me otorga la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normativa concordante, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el Pliego regulador de la contratación de los servicios "SOCORRISMO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES (PISCINAS) DE FALCES", durante la temporada de verano 2026 ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación en la modalidad de procedimiento abierto previsto en el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, con arreglo a los Pliegos aprobados, que serán considerados parte integrante del contrato.

Segundo.- Ordenar la publicación del anuncio preceptivo en el Portal de Contratación de Navarra, con plazo de 15 días naturales para la presentación de ofertas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) donde las empresas interesadas podrán consultar la documentación del expediente.

Tercero.- Autorizar el gasto correspondiente a la citada contratación, con cargo a la aplicación presupuestaria número 34201 279913 del presupuesto del Ayuntamiento de Falces en vigor para el ejercicio 2026.

Falces, a 13 de marzo de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA Firmado digitalmente al margen

